

Mondragón, Noviembre 1961
V Aniversario

1. BALUARTE DE JUSTICIA

Vamos a comenzar esta reseña invirtiendo el orden de desarrollo esbozado en el encabezamiento. Nos vamos a detener en unas reflexiones antes de llegar a la presentación de las realizaciones. Estas observaciones preliminares nos pondrán en condiciones de percibir el espíritu que anima este ensayo cooperativista.

El movimiento cooperativo debe tener una sustantividad propia y debe inspirarse en auténticas aspiraciones de superación social: debe ser expresión de una vitalidad social. Esta vitalidad requiere, más que una aparatosa proclamación de principios y postulados sociales, una proyección práctica de los mismos con participación activa de los miembros de la comunidad.

Deben nacer respondiendo a imperativos de intereses nobles y su desarrollo requiere un clima de afirmación sincera de valores sociales. Debe ser una *avanzada* de exigencias de *justicia social* y no un refugio de paternalismos trasnochados y menos de posturas pusilánimes o interesadas de un conservadurismo egoísta.

No se puede llegar al cooperativismo por el camino de la improvisación y precipitación. Donde se echen en olvido los valores indispensables de un buen orden social o se silencien los postulados de la justicia social, carecemos de condiciones y presupuestos previos para el movimiento cooperativo. Podemos profanar el nombre y falsear los conceptos fundamentales en los que se basa este movimiento social.

A los que se dispongan a pensar en soluciones cooperativistas tenemos que exigirles, antes que nada, una aceptación sincera del mensaje social cristiano con todas sus consecuencias.

2. LA SOLIDARIDAD QUE SE NECESITA

Seguimos dejando de lado las realizaciones: éstas han de depender forzosamente de una serie de circunstancias, que lo mismo pueden contribuir por sí mismas a un rápido desarrollo

de las obras que constituirse en freno para las mismas, sin que el incremento, como el retraso, puedan achacarse a nuestra voluntad y espíritu.

Lo que más difícilmente puede disculparse es la ausencia de un espíritu de superación. La proyección práctica de nuestro sentimiento de justicia o de solidaridad conducen al cooperativismo con muy poco que se cultive. Todos los tiempos son apropiados para este cultivo. No olvidemos que, como se ha dicho acertadamente, el *cooperativismo* es un sistema y una *obra de educación*: es una filosofía de la vida, cuyo eje es la *solidaridad humana*.

El sentimiento de solidaridad, tal vez a impulsos de una necesidad, prende fácilmente en los sectores más modestos y débiles de la sociedad. Esta misma solidaridad implica, en primera instancia, más limitaciones que posibilidades para la minoría social mejor dotada. Se comprende que para un movimiento que entraña una solidaridad real cuesta reclutar personal entre los mejor dotados. Por otra parte, dada la complejidad de la vida moderna en cualquiera de los órdenes, se precisa la colaboración de los elementos mejor preparados. En climas de mentalidad capitalista o simplemente individualista, el mayor obstáculo para impulsar o simplemente crear un movimiento cooperativo constituye la falta de vigor del sentimiento de solidaridad de los sectores mejor dotados de nuestra sociedad.

Para promover un movimiento cooperativo, que sea fórmula aplicable en los diversos campos de actividad humana, hay que poder disponer de hombres con capacidad y preparación que, a su vez, sirvan sin aires de superioridad para que otros puedan compartir la responsabilidad y tareas sin complejo de inferioridad.

Hoy los hombres con sensibilidad social y aspiraciones de emancipación económico-social pueden y deben sentirse identificados en la afirmación de los valores sociales e integrados en la aplicación de los mismos en estructuras, como la cooperativa, que entrañan unas posibilidades indudables.

El paternalismo, cualquiera que sea su procedencia, es un estado social menos propicio para el cooperativismo. La conciencia de responsabi-

lidad personal, de dignidad y de libertad, constituyen la fuente de las energías cooperativistas, junto con el sentimiento de solidaridad.

3. UN PUEBLO EMPRENDEDOR

El marco del ensayo cooperativista, al que nos referimos, es la villa industrial de Mondragón, emplazada en el vértice de las tres provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, perteneciente a esta última. Actualmente tiene una población de 14.000 habitantes, con un censo laboral de 4.500 operarios, distribuidos en una veintena de empresas, destacando entre las mismas las cerrajerías, fundiciones, metalurgia en polvo y transformaciones metálicas, con fabricaciones de muebles metálicos, aparatos domésticos, etc....

Es un pueblo con una solera industrial que data de muy antiguo. Ha sido proverbial la fama de sus aceros, hasta el punto de que durante varios siglos disfrutaron de renombre europeo y dio lugar a la aceptación de una leyenda sobre la existencia de minas de acero natural en sus dominios.

En cuanto al aspecto social, ha habido de todo en su historia: se han registrado situaciones de lucha y violencia de clases, al igual que algunas realizaciones de asistencia social modelo, sin que hubieran faltado algunas iniciativas de tipo cooperativista en el sector de consumo. Es indudable el espíritu emprendedor de los mondragoneses, por lo que diversos núcleos urbanos próximos disfrutaban de actividades debidas a su iniciativa, como ocurre en Elorrio, Vitoria, Vergara, etc.

Creemos que hoy mismo los ensayos de nuevas estructuras que se llevan a cabo en Mondragón han de ejercer notable influencia en toda la región.

4. LA INFLUENCIA DE UN CENTRO

Naturalmente, de acuerdo con las previsiones que se deducen de las precedentes indicaciones, este ensayo cooperativista se ha fraguado previamente mediante una acción de divulgación y difusión de la doctrina social bajo diversas formas de apostolado y acción pastoral.

En esta preparación ha representado un papel preponderante un centro de formación profesional y técnica, establecido el año 1943, por iniciativa que fue impulsada por los padres de familia y mereció la colaboración de diversas entidades, públicas y privadas, como la Dirección General de Enseñanza Laboral y las empresas industriales, que para proveerse de mano de obra especializada, contribuyeron a su desarrollo. Después de un periodo, en que dicho

centro se desenvolvió bajo la tutela jurídica de una Asociación, que con la participación de todas las fuerzas vivas se constituyera, se procedió últimamente a la modificación de su régimen, instituyéndose como Cooperativa.

Se ha llegado a esta solución una vez que dicho centro ha llegado a constituir una plantilla de profesores, con titulaciones académicas universitarias y de estudios superiores, con dedicación exclusiva a la enseñanza en dicho centro y en número suficiente para proceder a la constitución cooperativa: es una Cooperativa cuyos *socios individuales* son los profesores y los *socios colectivos* las diversas entidades que contribuyen con sus aportaciones económicas, totalmente desinteresadas, como son las asociaciones de padres de familia, de ex alumnos, de empresas, etc.

El centro a que aludimos y que depende de la expresada Cooperativa de Enseñanza, es el denominado **ESCUELA PROFESIONAL DE MONDRAGON de Maestría Industrial**, con las ramas de *metal, electricidad, química y delineación*, de ámbito comarcal; en este centro se han dado y se siguen dando las enseñanzas regladas correspondientes a la *Maestría Industrial* con validez oficial de estudios propia y las enseñanzas de *peritaje industrial* como libres, cuyos alumnos posteriormente han seguido en más de una ocasión su especialización de grado más avanzado y elevado.

Este centro ha tenido sus puertas abiertas para todos los jóvenes ansiosos de superación y ha concedido siempre una importancia adecuada a la *formación social*. De esta forma, sin pretender propiamente crear o hacer cooperativistas, ha contribuido eficazmente al desarrollo de este movimiento mediante la promoción de jóvenes técnica y socialmente capacitados.

La plantilla de profesores competentes e inquietos y el *medio millar* de alumnos y alumnas, que reciben una formación integral en este centro, constituyen un motivo de *fundada esperanza* para la *renovación social* que se anhela y para el futuro del movimiento cooperativo que se extiende. Se vislumbran grandes posibilidades y los espíritus generosos y desinteresados de los jóvenes no pueden ser indiferentes ante estas perspectivas.

5. LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO Y DE LABRADORES

La organización de la cooperación de consumo es de mínima complejidad; al propio tiempo es la modalidad que puede servir para llegar a un sector bastante amplio de la población. Por estas razones las Cooperativas de Consumo pueden servir para que, junto con la solución de

algunos problemas económicos, pueda promoverse un entrenamiento y una educación cooperativa en sectores amplios.

En Mondragón, lo mismo que los pueblos de su comarca, hubo precedentes de Cooperativas de Consumo inspirados en diversos idearios sociales, que no pudieron sobrevivir a la guerra.

El año 1956 se acometió la constitución de la actual Cooperativa de Consumo, que tiene un almacén central y tres despachos: uno de auto-servicio. Tiene alrededor de 600 socios y sus ventas se aproximan al millón de pesetas mensual, estando en proceso de expansión tanto en cuanto a socios como a las ventas.

El sector que últimamente ha sentido la inquietud cooperativa es el *campesino*. La agricultura de esta comarca tiene dos posibilidades de desarrollo, aparte de las explotaciones forestales, que ya están llegando casi al límite: son los *productos hortícolas* y la *ganadería*. Para ambas producciones existe un mercado de demanda creciente en nuestros propios núcleos urbanos.

Se ha constituido una *Cooperativa de ámbito comarcal* para la comercialización e industrialización de los productos, principalmente ganaderos, de los campesinos de esta comarca. Bajo la alta dirección de esta entidad están en estudio algunas reformas, como establos cooperativos, y, desde luego, la primera tarea impuesta por la expresada Cooperativa ha sido la de preparación y asesoramiento técnico de los labradores. Esta Cooperativa está emplazada en Mondragón. Actúa en colaboración con las otras Cooperativas.

Prescindamos de datos más concretos de esta Cooperativa, cuyo programa de acción es amplio y cuyos socios, en número muy limitado hasta el presente, están constituidos por aquellos campesinos que han asimilado fácilmente el interés de una empresa de esta naturaleza y han preferido que su Cooperativa cobrara un ritmo de actividad y decisión, a tono con las circunstancias, antes de engrosar sus filas con elementos que pueden frenar su vigoroso impulso por no tener una mentalidad ágil.

Consideramos que ciertas realidades serán el más eficaz revulsivo de hombres con demasiado lastre de conservadurismo e individualismo, como son hoy los campesinos.

6. LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION

La creación de las Cooperativas de Producción ha sido un paso que se ha dado tras el maduro examen de los problemas que implican una empresa moderna. En el caso de Mondragón ha constituido una *dificultad* la primera decisión de los presuntos cooperativistas de proceder a la producción de artículos distintos de los que

producían las empresas emplazadas en la comarca para no plantearles desde el momento de arranque una competencia empresarial.

Después de los pertinentes estudios de mercado, de financiación, etc., se inició el estudio de los estatutos sociales y reglamentos de régimen interior; fue el año 1956 cuando se emprendieron las actividades industriales por un grupo reducido, con la dirección de *cinco técnicos* competentes, de forma que desde dichas fechas hasta el presente ha progresado su crecimiento, pasando de diez a trescientos veinte socios que hoy constituyen su plantilla de personal.

Con estructura análoga y programa distinto, aunque complementario de la primera Cooperativa de producción, se ha constituido otra con posterioridad, teniendo en este momento cuarenta y siete socios en plantilla.

Algunas más han nacido en esta comarca durante este mismo periodo, habiendo llegado a distinto grado de desarrollo y teniendo sus peculiaridades en cuanto a su estructura y organización. Existen también otros grupos que tienen sus planes en estudio o que incluso han iniciado su gestación.

Nosotros, en la presente reseña, nos referimos más directamente a las de Mondragón, que parecen estar llamadas a ejercer una influencia considerable en las líneas de organización de las demás, con las que mantienen relaciones regulares y a cuyo servicio ponen su propia experiencia. De hecho, algunas de éstas se han asociado a otras a través de la Cooperativa de Crédito constituida por el primer grupo. En conjunto, son doce las entidades legalmente constituidas, con intercambio de experiencias, cuando no de servicios formalmente mancomunados, que funcionan en esta comarca.

7. LA ESTRUCTURA SOCIAL

Resumiremos las características más importantes de las Cooperativas de Producción de Mondragón mediante una somera consideración de su a), *estructura social*; b), *estructura asistencial*; c), *estructura empresarial*, y d), *estructura de producción*.

a) *Estructura social*.—El número de socios es ilimitado, siendo condiciones necesarias el tener dieciocho años cumplidos y efectuar la aportación individual obligatoria o tener opción a participación de socio cesante.

La cualidad de socio no es transferible. No obstante, los familiares o herederos de los socios hasta segundo grado podrán ser acreedores a los derechos inherentes a sus títulos si son admitidos como socios por la Junta Rectora.

Las participaciones de los socios que se dan baja por fallecimiento, serán liquidadas según el

valor resultante al final del ejercicio anterior. Las de los que cesan por otro motivo podrán sufrir, a discreción de la Junta Rectora, una deducción del cero al treinta por ciento de su valor real, que pasará a engrosar el fondo de reserva.

Los socios son clasificados profesionalmente con arreglo a sus aptitudes y a la efectiva colaboración laboral en el seno de la entidad. Los coeficientes que se aplican en dicha clasificación, a efectos de abono de los anticipos laborales, son del uno para el peón y tres para el personal de dirección, incluyendo las demás categorías dentro de dicha escala con coeficientes proporcionados a la responsabilidad, complejidad o técnica correspondiente a las valoraciones de sus puestos.

Los socios de la Cooperativa deben realizar las máximas aportaciones económicas a su alcance a la medida en que necesita dicha colaboración económica, y a las aportaciones se corresponde con el 4,5 por 100 de interés anual, que puede ser bonificado a tenor de las circunstancias por acuerdo de la Junta General.

En lo que respecta a los anticipos laborales, una vez fijados los que debe abonarse al peón, a tenor de sus necesidades y del jornal medio de la localidad, se establecen los anticipos laborales de todo el personal dentro de la expresada escala, con los coeficientes estipulados para cada actividad profesional.

Los socios de la Cooperativa participan de su régimen social con arreglo a su clasificación profesional dentro de la misma. Para votar se proveen de igual número de papeletas al de fracciones utilizadas en la fijación de los coeficientes de la clasificación profesional y las votaciones son secretas.

Los socios participan en los resultados de la Cooperativa en proporción a su colaboración efectiva a los fines de la misma, equiparando a este objeto las rentas del trabajo y las del capital. El Consejo Social ostenta la representación de los socios cooperadores como trabajadores y tiene carácter de órgano asesor de la Junta Rectora y de la Gerencia, siendo preceptivo su uniforme en todo lo relativo a prevención de accidentes, seguridad e higiene en el trabajo, previsión social, sistemas de remuneración, trabajo con incentivo, distribución de asignaciones familiares y administración del Fondo de Obras Sociales.

8. LA ESTRUCTURA ASISTENCIAL

Estructura asistencial.—La cobertura de los servicios de asistencia para los casos de enfermedad, nupcialidad, natalidad, defunción, auxilio familiar, etc., se halla establecida a través del servicio de Previsión Social, como Sec-

ción autónoma de la Cooperativa de Crédito CAJA LABORAL POPULAR, a la que nos referimos más tarde, y la estructura de estos servicios se ha basado en la máxima responsabilización y autonomía personal, al respaldo de la solidaridad humana y cristiana de cada una de las comunidades de trabajo, desempeñando su cometido sin espíritu de lucro.

Cada entidad aporta para cada uno de sus asociados en activo una cuota proporcionada a los anticipos laborales, y dicha cuota queda consignada en la cartilla abierta a nombre de cada cooperador. Los servicios de que es objeto, asistencia por auxilio familiar, enfermedad, etc., son deducidos por sus importes del saldo de cada cartilla. De esta suerte, cada cooperador se convierte en dueño y administrador de su propio fondo de previsión social.

Una parte de las aportaciones impuestas en las Cartillas serán detraídas de las mismas cada dos años, en concepto de capital cedido a un fondo común y empleada como cuota de solidaridad. Será la que se destine a *compensaciones* bienales a favor de los socios que hayan sufrido gastos superiores al promedio y a las obras comunes de asistencia. Se aplicará automáticamente, en cada entidad, a los socios beneficiarios de la misma.

La cuota de solidaridad importa, en principio, el treinta por ciento de las aportaciones personales y se elevará automáticamente caso de ser insuficiente para las compensaciones, pudiendo también reducirse si lo justifican sus excedentes, una vez cubiertas las necesidades comunes.

Bienalmente se hará el balance y estado de cuentas del Servicio de Previsión Social y se hallará el gasto medio resultante, en cada entidad, por socio beneficiario. Los socios, cuyos gastos reales rebasen el gasto medio, serán acreedores a una compensación del 85 por 100 de la diferencia existente entre ambos. Este porcentaje de compensación se reducirá hasta el 75 por 100 antes de proceder a una modificación de la vigente cuota de solidaridad.

Las prestaciones establecidas son las siguientes:

a) *Prestaciones compensables:*

1. Auxilio de enfermedad.
2. Auxilio de nupcialidad, natalidad y defunción.
3. Auxilio familiar.

b) *Prestaciones bonificables:*

1. Auxilio de viudedad.
2. Auxilio de orfandad.
3. Auxilio escolar.
4. Auxilio de larga enfermedad o invalidez.

5. Auxilio de accidentes.
6. Auxilio de vejez.

c) *Prestaciones discrecionales:*

1. Subvenciones.
2. Anticipo sin interés.
3. Créditos sociales para la vivienda y la promoción profesional.
4. Pignoración, canje o permuta de títulos.
5. Pensión complementaria de vejez.

Los socios disponen libremente de las prestaciones, pudiendo la Dirección del Servicio poner un límite compensable, a efectos de compensación en determinados casos. Las prestaciones deben acreditarse de forma fehaciente para poder disponer del correspondiente reintegro.

La indemnización para los casos de enfermedad es de 75 por 100 de los anticipos laborales después del segundo día de baja justificada, que percibirá el socio en su respectiva Cooperativa, con cargo directo a la misma.

La indemnización de los gastos ocasionados por la asistencia sanitaria en sus diversas modalidades durante la enfermedad, oscilará entre el 75 por 100 y el 95 por 100 de los gastos, según la naturaleza de los mismos, y previa su justificación, será efectuado el reintegro con cargo a la Cartilla personal.

Los auxilios de natalidad y nupcialidad consisten en el derecho a una ayuda equivalente a cinco y diez anticipos laborales, respectivamente, en los casos de natalidad y nupcialidad. En su caso, el de defunción equivale a cinco anticipos laborales por el fallecimiento del consorte o descendiente directo del socio.

El auxilio familiar consiste en el derecho a una ayuda mensual equivalente al importe de los puntos que tuviere reconocidos el socio mediante el correspondiente reintegro de la Cartilla personal.

Para la financiación de las *prestaciones bonificables* se dispone de los fondos situados por cada entidad en su respectiva Cartilla colectiva abierta en el Servicio de Provisión Social y la aplicación se realiza mediante las correspondientes transferencias a la Cartilla personal.

Las prestaciones discrecionales se financian con cargo a los saldos favorables de las Cartillas personales y colectivas y las rentabilidades de las inversiones realizadas por el Servicio de Provisión Social.

9. LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL

Estructura empresarial.—El organigrama es el siguiente:

Junta General de Socios.

Junta Rectora con Consejo de Vigilancia.
Gerencia.

Consejo de Dirección, Consejo Técnico, Consejo Comercial, Consejo Social.

La Junta Rectora, el Consejo de Vigilancia y la Gerencia tienen atribuciones y funciones normales en las Cooperativas, correspondiendo a la Gerencia las de carácter ejecutivo.

El Consejo de Dirección está constituido por la Gerencia, los Jefes de División y el Jefe Técnico, para estudiar periódicamente y de manera conjunta los problemas de la entidad. Este Consejo tiene un carácter puramente asesor, conservando la Gerencia toda libertad de decisión desde el punto de vista ejecutivo.

El Consejo Técnico se halla establecido para tratar de los problemas de calidad y de producción. Está constituido por la Gerencia, el Director Técnico y otros cinco miembros.

El Consejo Comercial está creado para tratar de los diversos problemas de carácter comercial. Se halla constituido por la Gerencia y cuatro miembros de los departamentos comerciales.

Las reuniones de la Asamblea general de socios tienen lugar una vez al año con carácter ordinario, dentro del primer trimestre, y las extraordinarias se convocan por iniciativa de la Junta Rectora o a petición de un tercio de socios.

10. LA ESTRUCTURA DE PRODUCCION

Estructura de producción.—La primera Cooperativa de Producción, *Talleres Ulgor*, está orientada prevalentemente a la producción de bienes de consumo duradero, y la segunda, *Talleres Arrasate*, a la de bienes de equipo o inversión.

Talleres Ulgor actualmente tiene el siguiente catálogo de producción:

a) Producción de *placas rectificadoras* de selenio y de columnas rectificadoras de alterna en corriente continua.

Diremos que es la primera empresa productora de semiconductores en España. Es fácil que en la mente y proyección de los promotores y directores de *Talleres Ulgor* esté previsto el desdoblamiento de la entidad a medida que requiera su desarrollo y desenvolvimiento.

b) Producción de aparatos de uso doméstico, que comprende:

- Estufas de petróleo.
- Estufas de gas.
- Cocinas de gas.
- Calentadores de agua a base de gas.
- Quemadores de gas y líquidos combustibles para usos industriales y de grandes cocinas a gas para hoteles, restaurantes, colegios, cuarteles, etc.

c) Fabricación de piezas de fundición gris para las necesidades interiores y pedidos exteriores.

Talleres Arrasate se ha dedicado en su primer periodo de funcionamiento a la fabricación de herramental, utillaje y máquinas especiales demandadas por otras Cooperativas de Producción asociadas y a la preparación del programa de construcciones mecánicas con las que en breve espera presentarse al mercado.

11. EL DESARROLLO

Vamos a consignar algunos de los datos que pueden darnos una somera idea del desarrollo de estas Cooperativas de Producción de Mondragón en esta su primera etapa de desenvolvimiento.

TALLERES ULGOR, cuya marca de mercado es FAGOR, iniciaron sus actividades el año 1956.

La evolución ha sido:

Año	Personal activo	Superficie construida	Capital invertido Pesetas
1956	10	1.200 m ²	750.000
1957	32	1.200 m ²	6.500.000
1958	84	2.800 m ²	13.000.000
1959	153	5.200 m ²	19.000.000
1960	203	7.000 m ²	30.000.000
1961	320	10.600 m ²	50.000.000

TALLERES ARRASATE, cuya marca del mercado es TACI, dieron comienzo a sus actividades el año 1957.

Su evolución señala los siguientes datos:

Año	Personal activo	Superficie construida	Capital invertido Pesetas
1957	7	320 m ²	870.000
1958	18	350 m ²	1.270.000
1959	32	500 m ²	4.400.000
1960	38	500 m ²	5.500.000
1961	47	1.300 m ²	6.500.000

Las ventas han seguido en ambas entidades una línea ascendente paralela y en consonancia con el esfuerzo de inversión y de trabajo.

Durante todo este periodo los socios han puesto a prueba su gran espíritu de trabajo, arrojando un promedio diario de nueve y media a diez horas.

Ambas entidades, con la colaboración de la CAJA LABORAL POPULAR, han hecho pre-

visiones para sus futuras expansiones, a cuyo objeto han procedido a la adquisición, planificación y urbanización de un polígono industrial completo que comprende una superficie de 120.000 m², muy bien situados.

El desarrollo de estas entidades ha coincidido con un periodo de estabilidad de otras empresas e incluso de reducción de plantilla de personal de alguna otra importante, habiendo sido su presencia y actividad un factor de equilibrio muy provechoso a esta comarca y a su mano de obra.

El criterio que ha inspirado algunos de los proyectos expresados ha sido de importar técnica, tanto para evitar la exportación de nuestra mano de obra como para satisfacer algunas exigencias de nuestra expansión y desarrollo económico. Creemos que se ha logrado a la medida de los deseos. La relación constante que estas entidades mantienen con otras entidades, centros de Italia, Alemania, Francia y Bélgica contribuye a que los promotores de estas entidades y sus directivos miren con fundada esperanza al porvenir.

El programa de actividades que tienen en proyecto para futuras y próximas expansiones es amplio e interesante, y es de esperar que se lleve a cabo con precisión, dado el elevado clima de trabajo y colaboración que entre todos los elementos de estas empresas se respira y el temple y la competencia de sus cuadros técnicos y directivos.

Naturalmente, dada la inquietud social de los componentes de estas entidades, es de esperar que lleguen a soluciones en consonancia con los principios que profesan, en la proyección de gran empresa que persigue este complejo industrial, hoy en desarrollo firme. Es prematuro para comentar las fórmulas que se barajan entre estos cooperativistas para la futura estructura de las diversas comunidades de trabajo.

12. LA COOPERATIVA DE CREDITO

Esta proyección y ensayo cooperativista, como construcción económica, hubieran carecido de un elemento indispensable si no se hubiera previsto y procedido a la organización del crédito y a su disponibilidad. Las Cooperativas, en cuanto significan asociación de personas, hubieran podido considerarse como una palanca, pero los hombres necesitan herramientas para trabajar y la palanca requiere un apoyo. Estas herramientas y este apoyo sólo pueden proceder de un capital adecuado.

La preparación cooperativista implica un proceso de ahorro y capitalización, si no hay otra forma de proveer a las Cooperativas, lo cual en nuestro mundo económico-capitalista no está aún previsto, al menos en la cuantía mínima,

indispensable para una promoción cooperativista de alguna envergadura.

Por iniciativa de las Cooperativas antes descritas se procedió a la constitución de una *Cooperativa de Crédito*, que en este caso se denominó CAJA LABORAL POPULAR, cuya finalidad en el artículo 2.º de sus estatutos sociales se define diciendo: «Se constituye la CAJA LABORAL POPULAR para el servicio financiero, técnico y social de las Cooperativas...» Este artículo y, por tanto, la proyección práctica del mismo, se especifican más en el artículo 3.º, que dice: «Para la realización y fomento del crédito cooperativo..., facilitará créditos y préstamos a las entidades asociadas y a sus socios..., admitirá imposiciones..., realizará operaciones complementarias que sirvan al crédito cooperativo..., procederá al establecimiento y organización mancomunada de cuantos servicios contribuyan a la cobertura económica de los riesgos o a la resolución de los problemas de seguridad y asistencia social de todos los socios.»

Es una entidad de ámbito regional, que inicialmente crean entre cuatro Cooperativas y que actualmente *constituyen siete* con perspectivas de próximos ingresos de otras.

Atendiendo a las necesidades comunes de sus asociados, ha estudiado y organizado esta CAJA LABORAL POPULAR el SERVICIO DE PREVISION SOCIAL, con una organización y autonomía administrativa, desempeñando las funciones necesarias para cubrir todas las exigencias y aspiraciones de asistencia, seguridad y previsión social de todos los socios y familiares de los cooperativistas asociados.

Este SERVICIO DE PREVISION SOCIAL lleva dos años de funcionamiento, con una aceptación unánime y con unos resultados esperanzadores. Es indudable que para los cooperativistas que precisan desarrollar sus respectivas entidades y a través de las cuales tienen en los correspondientes patrimonios una cobertura económica, la previsión social ofrece características muy similares, al igual que también desde otro punto de vista de responsabilidad y solvencia personal.

En los apartados precedentes se ha dado alguna idea de la estructura de algunos servicios de este SERVICIO DE PREVISION SOCIAL, cuyo Reglamento resulta digno de estudio.

Otro SERVICIO, ya organizado por la CAJA LABORAL POPULAR, es el *del ahorro*, e, indudablemente, en las perspectivas que tiene el imponente y ahorrador en el contexto de la CAJA LABORAL POPULAR, es preciso reconocer que disfruta de unos estímulos que explican las posibilidades y realidades de ahorro, que superan lo previsible en otro supuesto.

Creemos que cuando se acusa la débil capitalización en España, sería necesario considerar y

revisar al problema de nuestras estructuras económicas, la adjudicación de las rentabilidades de los capitales invertidos y empleados y las perspectivas reales que tiene ante sí el ahorrador modesto.

Nos podemos preguntar: ¿Cuál había de ser la verdadera capacidad de ahorro de nuestros hombres cuando vieran que sus sacrificios actuales van traduciéndose a su vista y alcance de nuevas iniciativas, en nuevos puestos de trabajo, en el crecimiento y prosperidad de nuestros pueblos, en la resolución de sus problemas más acuciantes?

Es evidente que hemos de disfrutar de otro clima de orden y hasta de austeridad espontánea cuando se consiga que cada hombre asuma una responsabilidad y tenga una esperanza fundada de bienestar mediante su esfuerzo propio. Pero hay que humanizar el ahorro con todo lo que significa este término como implicación personal en un proceso.

Otro de los servicios que tiene en organización la CAJA LABORAL POPULAR es el de *Promoción empresarial*, a cuyo objeto va constituyendo una plantilla de personal propio liberado de las entidades asociadas, procediendo a la mancomunación de programas y planes de diversas entidades, que de esta forma han de conjugar las ventajas de empresa grande.

A través de esta entidad existe una unidad de acción y proyección entre las diversas Cooperativas, ligándose entre ellas en mayor o menor grado, según los casos.

Esperamos que la CAJA LABORAL POPULAR constituya un buen respaldo para el futuro de éstas y otras entidades que se vayan constituyendo en toda esta región.

Prescindiendo de datos concretos sobre el movimiento económico de esta Cooperativa de Crédito, algunos de cuyos resultados están a la vista de todos los que contemplen el panorama de actividad y clima de superación que se percibe en este Mondragón de nuestros días, terminaremos la presente reseña copiando algunas expresiones de presentación empleadas en su día por los promotores de la CAJA LABORAL POPULAR.

«En realidad, somos unos hombres de la calle —decían—, curtidos en el trabajo, portadores de un mensaje de cooperación. Nuestra primera preocupación constituye el trabajo, ya que depende del trabajo nuestro pan y el de nuestros hijos... El trabajo y el ahorro son los pilares de nuestro porvenir y, de todas formas, creemos que este espíritu de cooperación con el que nace y al que consagra sus desvelos la CAJA LABORAL POPULAR, puede y debe ser una fórmula y un camino que puede contribuir poderosamente en el momento presente al bienestar humano y prosperidad de nuestros pueblos.»

MADUREZ DEL COOPERATIVISMO AGRARIO EN NAVARRA

Por el Rvdo. D. JOSE MARIA DIAZ MOZAZ, Consiliario de la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra.

La antorcha, encendida de entusiasmo, de la idea cooperativa, siguió una sinuosa y larga trayectoria antes de llegar a Navarra. Los pioneros de Rochdale la encienden en Inglaterra; de Inglaterra la pasa a Alemania Schulze-Delitzs y es recogida por Reiffaisen, quien la aplica al campo y da contornos a las Cajas Rurales. De Alemania la trae a España el P. Vicent, que organiza en Valencia cursos de Cooperativismo. A Valencia acudieron sacerdotes beneméritos de toda España. Entre ellos se encuentran dos navarros: don Victoriano Flemarique y don Antonio Yoldi, párrocos ambos, preocupados los dos por el clima social ensombrecido de sus parroquias, roídas por la usura y la pobreza.

Providencialmente rige los destinos de la diócesis de Pamplona un Obispo clarividente, Fray José López Mendoza. Cobijados bajo su protección, los dos sacerdotes emprenden una larga peregrinación por todos los caminos de Navarra. En algunos encontrarán el recelo por estas ideas nuevas; tantos años de insolidaridad y egoísmo desatado creaban una barrera que sólo la paciencia podía romper. En la confusión de quien sale de la ceguera, algunos tacharán de socialistas a los vanguardistas del movimiento cooperativo. Como todos los neoconvertos a un gran ideal, estos sacerdotes navarros eran radicales en sus proyectos. Ellos hablaban de una organización cooperativa de los pueblos completa y radical: Caja Rural, bodegas, fábricas, tiendas, etc., Cooperativas. No les tocaba a ellos sembrar y recoger la cosecha; esa madurez cooperativa había de ser fruto de muchos años de esfuerzo.

En 1910 noventa pueblos de Navarra tienen ya su Caja Rural. Surge la idea de unirlos a todas y se crea la Federación Católica Social.

Desde ese año la Federación ha sido suministradora de fertilizantes, semillas, piensos, maquinaria a las Cooperativas y Sindicatos Agrarios asociados y directora y estimulante en la creación de nuevas Cooperativas.

Pero ya desde su misma fundación hasta 1936 el campo de acción de la Federación abarca todos los intereses del campo, no sólo los económicos, sino sociales, morales y religiosos.

Por canalizar el movimiento social cristiano en el campo, intervino en la parcelación de fincas y distribución a campesinos sin tierra; en la lucha por la parcelación de terrenos comunales; organizó manifestaciones en defensa de los valores espirituales amenazados por leyes sectarias; creó dentro de su seno Juntas y organizaciones para la defensa de las distintas ramas de la producción agrícola.

Hasta aquí podría ser la historia sencilla y grandiosa a la vez de las antiguas Federaciones provinciales y zonales que formaron un día la Confederación Católica Agraria.

Dos características, sin embargo, destacan en el movimiento cooperativo agrario de Navarra, que lo han llevado a un florecimiento ejemplar: la continuidad e intensidad de su acción y su evolución constante hacia formas cooperativas de mayor alcance y complejidad.

Cerebro y motor de este inicial desarrollo y de la continuidad del movimiento fue el Secretariado Social, presencia de la Iglesia en esta obra eminente de apostolado social. Al frente del Secretariado han estado dinámicos sacerdotes, como don Alejo Eleta (1938), alma del crecimiento cooperativo durante veinticinco años.

ETAPAS DE CREACION DE COOPERATIVAS TRANSFORMADORAS

En 1932 la geografía de Navarra está cubierta de Cajas Rurales. Son el mejor arranque para más ambiciosas metas. El movimiento cooperativo se ve liberado de multitud de atenciones que son recogidas por la organización sindical. Por otra parte, las Cooperativas hallan un poderoso instrumento en la restauración y eficaz funcionamiento del Instituto del Crédito Agrícola.

Liberada, por tanto, de enojosas funciones no cooperativas y dotadas de medios crediticios que completaron el ahorro cooperativo del agricultor y hacen posible levantar obras que requieran grandes inmovilizaciones económicas, emprende decididamente la tarea de llenar de Cooperativas de Transformación toda la provincia.

Las siete Bodegas Cooperativas de 1936 se convierten, en 1945, en 28, y en 1960 en setenta

Cooperativas. La casi totalidad de la producción vitícola es elaborada en régimen cooperativo.

En 1936 funcionaban como secciones de Cajas Rurales dosalmazaras cooperativas; hoy las Cooperativas para la extracción del aceite ascienden a 44. Al mismo tiempo, brotan hornos cooperativos y secciones de maquinaria agrícola, de tal forma, que los beneficios de la mecanización del campo llegan aun a los agricultores más modestos, y el parque de maquinaria navarro es el más alto de España con relación al número de agricultores.

COOPERATIVAS GANADERAS Y CONSERVERAS

Fruto maduro de los últimos años son las cooperativas Conserveras y Ganaderas. Dos ramas de la cooperación agropecuaria que, llegadas en la última hora, han ocupado los puestos de mayor importancia.

La primera Cooperativa Ganadera formada es la Cooperativa para ganado productor de leche, que ha extendido su campo de acción sobre todo en las regiones vascas. La Central Lechera que esta Cooperativa tiene instalada en Pamplona es modelo de perfección técnica. Fruto inmediato de las ventajas cooperativas ha sido un aumento en el sólo espacio de tres años, de los efectivos ganaderos que en los cinco años anteriores a la creación de la Cooperativa había descendido en un treinta por ciento.

A la creación de Copeleche siguió la creación de la Cooperativa Avícola, que va poco a poco haciendo notar sus influjos bienhechores, sobre todo en las pequeñas explotaciones complementarias del agricultor. La última Cooperativa ganadera constituida es la de Ganado Lanar, cuyos efectivos ascienden a 300.000 cabezas de ganado, no obstante contar apenas un año de vida. Con la inminente creación de la Cooperativa de Productos Cárnicos, toda la ganadería de la provincia está debidamente atendida por los servicios cooperativos.

El fuerte impulso de las Cooperativas de Frutos y Productos Hortícolas es también reciente. En el sólo espacio de dos años se han constituido catorce cooperativas conserveras, algunas de las cuales tienen carácter comarcal, por lo que la mayor parte de la superficie de nuestros regadíos están al abrigo y protección de las Cooperativas conserveras.

COOPERATIVAS DE SEGUNDO GRADO

Una nueva etapa ha comenzado a recorrerse en el camino de la cooperación agraria en Navarra: la cooperación de segundo grado. Desde

hace ya bastantes años funcionaban en Navarra dos Cooperativas de Cooperativas. Se trata de las dos Alcohólicas que aglutinan a las Cooperativas vinícolas locales para la ulterior transformación de heces y brisas. En 1955 se creó la Cooperativa Vinícola Navarra, que agrupa 22 Bodegas Cooperativas. Su finalidad es la tipificación o la elaboración ulterior de vinos que se almacenan en las Bodegas Centrales, la venta y exportación de caldos, etc.

Las Cooperativas de Frutos y Productos Hortícolas se han unido en la Cooperativa Conservera Navarra, que controla y racionaliza la producción y ejerce las funciones de tipificadora, vendedora, exportadora de todo lo elaborado por las catorce Cooperativas Conserveras y las secciones de Frutos y Productos Hortícolas creadas en el seno de otras Cooperativas del Campo. La importancia que esta Cooperativa tendrá en el futuro se deduce simplemente de los créditos que se calculan necesitar ya para una fecha no más allá de uno o dos años y que sobrepasan la cifra de los trescientos millones de pesetas. Poderosas entidades bancarias del exterior de España están ya interesadas en la operación.

Cálculos aproximados del valor de la producción agraria y ganadera de los socios que están ya agrupados en las Cooperativas de transformación, prescindimos, por lo tanto, de los socios cerealistas agrupados en Cajas Rurales y Cooperativas del Campo, la hacen ascender a cerca de los dos mil millones de pesetas al año. Pocas familias no están asociadas ya a las Cooperativas. Las que no lo están se benefician indirectamente de la defensa de precios, tanto al comprar como al vender, que realizan las Cooperativas.

PELIGROS Y REMEDIOS PARA SALVAGUARDAR LA ACCION SOCIAL

Cuando un movimiento se hace de tal envergadura económica, corre el peligro de una asfixia de lo social por lo económico.

La desconfianza puede desgarrar la confianza de los socios de una Cooperativa y de las Cooperativas entre sí, con la pretensión de beneficiarse de la unión de los demás, estando al margen de responsabilidades sólidas. El afán por márgenes económicos puede distraer de otras actividades de fines exclusivamente sociales. Por fin, las Cooperativas de Transformación, que ocupan un número de obreros cada vez mayor, amenazan convertirse, respecto a éstos, en patronos tiránicos. Para luchar contra la fuerza de gravedad del egoísmo en obras que deben vivir de la solidaridad cristiana, se aúna la acción y vigilancia constante del Secretariado Social, de los consiliarios de cada una de las Cooperativas, el consejo llevado semanalmente por la Revista *La*

Pero todos estos medios son abiertamente insuficientes. Por esta razón se ha creado la Escuela Social San Francisco Javier, que organiza cursillos de Consiliarios y de formación de directivos y gerentes de Cooperativas. Ellos serán los que en cada Cooperativa infundirán el espíritu e inquietud social cristiana. Esta Escuela fue creada por la Organización Cooperativa Agraria al cumplir sus cincuenta años y ha sido puesta bajo la tutela de la Iglesia.

Por otra parte, se prepara un reglamento que deberá servir de patrón para las demás Cooperativas, por el que obreros y empleados sean considerados como socios aportadores de trabajo con todos los derechos y obligaciones de los socios, tanto en la participación de percepción de márgenes como en el gobierno de la sociedad cooperativa.

El sistema cooperativo se ha practicado en Navarra sin concesiones a sistemas mixtos, esto es, a particiones de derechos entre aportacionis-

tas de trabajo o producto y aportacionistas de capital. Tal integridad en la práctica del cooperativismo ha podido ser aplicada sólo en el campo. No es posible, sin embargo, en la industria su aplicación integral si se desea lograr un movimiento cooperativo industrial arrollador. Los nuevos proyectos de las Cooperativas navarras al hacer participantes a sus obreros de los márgenes y gobierno de la entidad, son también un camino de experimentación para la transformación progresiva de las empresas en entidades cooperativas donde el capital y el trabajo están asociados y donde en un futuro más o menos lejano sea posible la implantación de un sistema cooperativo en su integridad, con fin y anhelo último de la reforma social cristiana.

El cooperativismo agrario en Navarra ha recorrido un largo camino, pero se ha propuesto nuevas y ambiciosas metas. Todo lo realizado ha sido fruto del sacrificio silencioso de muchos, que han sabido aplicarse en el silencio a hacer obras sociales. No en vano el nombre con que el movimiento cooperativo en Navarra es conocido por el pueblo, es la Acción Social. Una acción social bajo la bandera de las enseñanzas de la Iglesia que nos garantiza el triunfo definitivo.